HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"

Corrientes, 29 de Octubre de 2026.

DECLARACIÓN Nº: 388

VISTO:

La II Jornada de Atención del Paciente Quemado Pediátrico, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma se llevará a cabo el día 05 de Noviembre del corriente año en el Salón Auditorio Julián Zini de nuestra Ciudad.

Que, la Jornada es organizada por el Servicio de Quemados del Hospital Pediátrico Juan Pablo II y está dirigida a todos los profesionales de la salud interesados en capacitarse y profundizar sus conocimientos sobre el manejo integral de esta patología.

Que, durante el encuentro se abordarán temas claves relacionados con atención inicial y protocolo de curación del paciente quemado, uso adecuado de tópicos y curaciones locales, abordaje y tratamientos quirúrgicos, rehabilitación kinésica.

Que, con estas actividades se tienden al desarrollo de toda disciplina vinculada a la salud, que priorice el valor de la infancia, sus cuidados, derechos y necesidades.

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante (HCD) el dictado de la presente.

POR ELLO:

Escaneado con CamScanner

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"

Corrientes, 29 de Octubre de 2026.

DECLARACIÓN Nº: 388

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

"II Jornada de Atención del Paciente Quemado Pediátrico"

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la II Jornada de Atención del Paciente Quemado Pediátrico, a llevarse a cabo el día 05 de Noviembre del corriente año, en el Salón Auditorio Julián Zini de nuestra Ciudad.

ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B. UCR

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Dra. Serra Shirle Silvana
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

Escaneado con CamScanner